

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**3886** *Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Badajoz, 2 de febrero de 2010.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

**ANEXO****Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués (Rama Arte y Humanidades)***5.1 Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica .....	60
Obligatorias .....	144
Optativas .....	30
Prácticas externas .....	—
Trabajo fin de grado .....	6
<b>Total .....</b>	<b>240</b>

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Lengua.	Gramática Normativa del Español.	Formación básica.
		Lengua Española.	Formación básica.
	Literatura.	Textos Fundamentales de la Literatura Española.	Formación básica.
	Lengua Clásica (Latín).	El Mundo Romano en sus Textos.	Formación básica.
		Cultura Latina en sus Textos (Prosa).	Formación básica.
	Historia.	Historia de Europa.	Formación básica.
	Filosofía.	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental.	Formación básica.
	Informática.	Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos).	Formación básica.
Idioma Moderno.	Segundo Idioma I.	Formación básica.	
	Segundo Idioma II.	Formación básica.	
Fundamentos Lingüísticos (30 ECTS).	Lengua y Literatura Españolas.	Morfología del Español.	Obligatorio.
		Literatura Española Contemporánea.	Obligatorio.
	Lingüística.	Fundamentos de Lingüística.	Obligatorio.
	Lengua Clásica (Latín).	Cultura Latina en sus Textos (Poesía).	Obligatorio.
Teoría de la Literatura.	Teoría de la Literatura.	Obligatorio.	
Portugués Inicial (30 ECTS).	Lengua Portuguesa Inicial.	Lengua Portuguesa I.	Obligatorio.
		Lengua Portuguesa II.	Obligatorio.
		Lengua Portuguesa III.	Obligatorio.
		Lengua Portuguesa IV.	Obligatorio.
	Literatura Portuguesa.	Literatura Portuguesa I (Siglos XX y XXI).	Obligatorio.
Portugués Avanzado (30 ECTS).	Lengua Portuguesa Avanzada.	Lengua Portuguesa V.	Obligatorio.
		Lengua Portuguesa VI.	Obligatorio.
		Lengua Portuguesa VII.	Obligatorio.
		Lengua Portuguesa VIII.	Obligatorio.
	Lingüística Portuguesa.	Gramática Portuguesa.	Obligatorio.
Culturas y Literaturas (24 ECTS).	Materia de Culturas Lusófonas.	Estudios Portugueses y TIC's.	Obligatorio.
	Literaturas Lusófonas.	Literatura Portuguesa II (siglos XVIII y XIX).	Obligatorio.
		Literatura Portuguesa III (siglos XII-XVII).	Obligatorio.
		Literaturas Lusófonas.	Obligatorio.
Segundo Idioma y Literaturas Comparadas (18 ECTS).	Segundo Idioma (nivel avanzado).	Segundo Idioma III.	Obligatorio.
		Segundo Idioma IV.	Obligatorio.
	Literatura Comparada.	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada.	Obligatorio.
Profesional (12 ECTS).	Traducción.	Traducción Español-Portugués/Portugués-Español.	Obligatorio.
	Metodología de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.	Metodología de la Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera.	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optativo (1) (60 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2).	Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas.	La Lengua Portuguesa en la Historia y en el Mundo.	Optativo.
		Culturas Portuguesa y Lusófonas.	Optativo.
		Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas.	Optativo.
		Historia y Cultura Gallegas.	Optativo.
		Segundo Idioma V.	Optativo.
		Literatura del Segundo Idioma.	Optativo.
		Estudios sobre la Traducción.	Optativo.
		Prácticas Externas.	Optativo.
	Estudios Lingüísticos.	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas.	Optativo.
	Del Latín a las Lenguas Romances.	Optativo.	
Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de carrera.

Tabla 2.2 *Itinerarios optativos de intensificación*

Itinerario	Asignatura
Especialización en Estudios Franceses (30 ECTS)	Lengua Francesa V. Lengua Francesa VI. Lengua Francesa VII. Lengua Francesa VIII. Literaturas Francófonas.

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudios<sup>2</sup>*

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Gramática Normativa del Español.	Morfología del Español.	Lengua Portuguesa V.	Lengua Portuguesa VII.
	Textos Fundamentales de la Literatura Española.	Fundamentos de Lingüística.	Literatura Portuguesa II (Siglos XVIII y XIX).	Literaturas Lusófonas.
	El Mundo Romano en sus Textos.	Cultura Latina en sus Textos (Poesía).	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada.	Estudios Portugueses y TIC's.
	Historia de Europa.	Segundo Idioma I.	Segundo Idioma III.	Optativa.
	Lengua Portuguesa I.	Lengua Portuguesa III.	Optativa.	Optativa.
Semestre 2.º	Lengua Española.	Literatura Española Contemporánea.	Lengua Portuguesa VI.	Lengua Portuguesa VIII.
	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental.	Segundo Idioma II.	Gramática Portuguesa.	Traducción Portugués-Español/Español-Portugués.
	Cultura Latina en sus Textos (Prosa).	Teoría de la Literatura.	Literatura Portuguesa III (siglos XII-XVII).	Metodología de la Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera.
	Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos).	Literatura Portuguesa I (Siglos XX y XXI).	Segundo Idioma IV.	Optativa.
	Lengua Portuguesa II.	Lengua Portuguesa IV.	Optativa.	Trabajo fin de grado.

(1) Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Arte y Humanidades, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

(2) Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.